Dios mas en todo.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO

1701

Madelante se cumpla el mismo dia Viernes de mil y seis
cientos y ocho años Con agerzed. que no lo hiziere la ciud.
se tenga el hazer nuevos nombramientos en otra persona
nas y quedar y tener como bien visto le fuere

Procurador general

La ciud. nombro por nuevo Cuador Sindico general por un
año y cumplir el dia de San Pedro y San Pablo del
año y viene de mil y seis cientos y ocho al Sr. D. Juan de Ve
lazquez y leones a que se le tome su poder
en forma

Mes

Lazuego dicho y por lo que se de el Sr.
Secretario del Ayuntamiento se le dio
baco Acordado se le dio. Quien se le
secretario doco a Sr. Don Rodrigo
de Arcaya y Rosas, Regidor

Poder

Seguan nuestro estaba dicho Regidor Ramon Ulan
dero Subdelegado Rexim. del Ramino Rey mui leal ciud.
de Gloria, estando juntos en las salas de Cab. a Ayuntam. como
lo auemos dicho y los hombres buenos juntos para tratar y
lancar bromas al servicio de su Mag. Que Su Merced
de la ciudad, es a saber Sr. Lic. Don Simon Alvarez
de Riñara, Abogado de los Reales Consejos, Corregidor y Ren
tenente de dicha Ciudad por su Mag. y los señores
Don Fernando Carrasco, D. Diego Leones, Regidor
D. Pedro de Victor, Don Juan de Amorosa, Don Diego Ginar
Don Juan de Aimer Iguiñones, Don Diego de Burguesque Leones
Cav. del orden de Santiago, D. Martin Jerez, D. Juan de Pe
ñero, Don Roque de Arcaya y Rosas, D. Pedro Fernan
chiron, Don Juan de Burguesque Leones, Don